

DECLARATORIA FALLIDA DE INVITACIÓN CERRADA No. FFIE 017 DE 2019

Objeto: “Diseño, fabricación, ensamblaje e instalación de estructuras modulares provisionales para aulas educativas, baterías de baños y un comedor requeridos por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE”.

CONSIDERANDO

Que el día 13 de diciembre de 2019, se publicó Invitación Cerrada No. FFIE 017 de 2019 con el objeto “Diseño, fabricación, ensamblaje e instalación de estructuras modulares provisionales para aulas educativas, baterías de baños y un comedor requeridos por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE” en la página institucional de Alianza Fiduciaria, de acuerdo con las instrucciones del Comité Fiduciario..

Que el día 13 de diciembre de 2019, el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocera del PA FFIE, y en atención a las instrucciones del Comité Fiduciario envió por correo electrónico las condiciones de la Invitación Cerrada No. FFIE 017 de 2019 a los proponentes TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S, INMOBOX COLOMBIA S.A.S y GMP INGENIEROS S.A.S.

Que durante el plazo establecido en la Invitación Cerrada 017 de 2019 para la presentación de observaciones, el proponente TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S y el proponente INMOBOX COLOMBIA S.A.S presentaron observaciones a la misma.

Que mediante correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2019 7:42 p. m., el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocera del PA FFIE, y en atención a las instrucciones del Comité Fiduciario envió respuesta de las observaciones realizadas por TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S informando lo siguiente:” Una vez analizadas las observaciones presentadas, el FFIE considera procedente realizar una modificación a los TCC, la cual dependerá de la aprobación del Comité Técnico y Comité Fiduciario”

Que mediante correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2019 7:43 p. m., el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocera del PA FFIE, y en atención a las instrucciones del Comité Fiduciario envió respuesta de las observaciones realizadas por INMOBOX COLOMBIA S.A.S. informando lo siguiente:” Una vez analizadas las observaciones presentadas, el FFIE considera procedente realizar una modificación a los TCC, la cual dependerá de la aprobación del Comité Técnico y Comité Fiduciario”

Que mediante correo de fecha 18 de diciembre de 2019 7:43 p. m, el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocera del PA FFIE, y en atención a las instrucciones del Comité Fiduciario envió respuesta a GMP INGENIEROS S.A.S. sobre las respuestas a las observaciones planteadas por TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S e INMOBOX COLOMBIA S.A.S.

Que mediante correo de fecha 18 de diciembre de 2019 a las 12:30 p. m, la empresa SOCICON S.A.S solicitó que le extendiéramos invitación en el proceso de Invitación cerrada 017-2019, solicitud que se respondió afirmativamente el viernes, 20 de diciembre de 2019.

Que, según el cronograma establecido en la invitación, hasta el día 18 de diciembre de 2019 se debían publicar adendas y hasta el día 20 de diciembre de 2019 a las 3:00 p.m., se tenía como plazo la presentación de Ofertas.

Que el día 18 de diciembre de 2019, el PA FFIE no envió adenda modificando los TCC, conforme lo indicaron las respuestas a las observaciones enviadas el día 18 de diciembre de 2019 a los invitados en la Invitación Cerrada 017 de 2019.

Que el numeral 4.9 de la Invitación Cerrada 017 de 2019, describe las causales de Declaratoria Fallida de la Invitación.

Que durante el término establecido en la Invitación Cerrada 017 de 2019, no se presentaron propuestas.

Que el numeral 4.9 de la Invitación Cerrada 017 de 2019 describe la siguiente causal de Declaratoria Fallida de la Invitación:

El PA-FFIE declarara fallido el proceso de invitación cuando:

“a) No se presenten Propuestas o cuando la totalidad de ellas sean rechazadas”

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Fiduciario del PA FFIE en sesión No 302 del 27 de diciembre de 2019, declara Fallida la invitación Cerrada 017 de 2019.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar Fallida la Invitación 017 de 2019, cuyo objeto es *“Diseño, fabricación, ensamblaje e instalación de estructuras modulares provisionales para aulas educativas, baterías de baños y un comedor requeridos por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE”*.

Dada en Bogotá D.C, el día 27 de diciembre de 2019.